



VI. ANUNCIOS PARTICULARES

COMUNIDAD GENERAL DE REGANTES CABECERA DEL RÍO RIAZA

Padrón de propietarios de la Comunidad General Cabecera del Río Riaza

Tal como se acordó en asamblea general ordinaria de 27 de noviembre de 2011, se pone en conocimiento de todos los partícipes de esta Comunidad que en el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, está el padrón general de los ejercicios 2007 a 2010 a disposición de todos los regantes y usuarios de la misma, en oficinas de administración sitas en plaza Jardines de Don Diego, 5, 1.º E de la localidad de Aranda de Duero, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

En el caso de que se observe cualquier error, pueden formularse las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio, en la sede de esta Comunidad y en el horario de oficina arriba indicado. Una vez atendidas las reclamaciones, los datos obrantes y que constan en el padrón, se hacen firmes a todos los efectos legales y de los artículos 34 y 35 de nuestras ordenanzas y concordantes hasta la publicación del nuevo padrón.

En Torrealcalá, a 2 de diciembre de 2011.

El Presidente,
Serafín Calvo Cornejo